

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



RBOLES EN VÍA PÚBLICA

Ciudad de México a 11 de abril de 2022 AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0457/2022

RIZACIÓN PODA DE 4 (CUATROZ

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN PARQUES Y JARDINES

Recepción: Way wor Dia: 12/04/2022 Hora: 12:03

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Policade la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Alvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 07 de abril de 2022, a la que se le asignó el número de Dictamen 677, donde solicita la valoración de 4 árboles ubicados en de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo

siguiente:

- En fecha 07 de abril de 2022, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- Con fecha 07 de abril de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Página 1 | 7 CIUDAD INNOVADORA Y DE







ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD







GORIERNÓ DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN 10 Alcalda Aliada L RORRENDES

SOLICITANTE:		<u> </u>	DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO												
		TAKIE.			FOLIO: Reporte Externo					arno	UB CACION				
	CHA; SECCIÓ	N:		7 abri	12022	Eliminad	lo el dom	nicilio	HO	RA:	11:08				Publica TAMEN NO. 677
No	NOMBRIE CONÚN / CIENTÍFICO	OTICIMOS	UBICACIÓN	ALTURAm	DAP cm	DIÁWETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENIERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATABLENTO	W. C.	observaciones y Recomendaciones
	FICUS/Ficus benjonnina		Banquela	10	45	6	Byens	Buena	63.20	<u>ආ</u> ස	Ninguno	Cableado	Poda	- 0	ol con raicos reprimidus, cur esbelar opada, ramas largas privalezadas con patrivada, necinamiento de especes.
2	FICUS /Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	8ample/2	Ç)	40	ß	Buena	Suena	6220	5a19	Ninguno	Cableada	Poda	Ārb	ol opa zaloga reparmidos, por estalenceada, famas lurgas ninclezedas cha cabrastio, nacinamionio de esposica
3	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado	Banquela	Çm)	45	8	Bueng	. ಕ್ಷೀಕ್ಷಣ್ಣ	6a20	5219	Мидело	Cableado	Poda	3	al con raices reprimidas, ec; istalanceada, armas jargas ritrelassatas con cabeccio, hodinamiento de especies
4	FICUS/Firus benjamina		all population of the state of	9	45	*	Biens	Buenz	6 8 2 0	59 19	Ninguno	Cabeado	Peda	1 106	al con raices reprintidas, cop estalanceada, ramas largas direlexadas con debesão, nacinamiento de aspestas

Catle CanarioS/N, esc. Calle 10, colonis Tollaca. Atcaldis Alvaro Obregón C.P. 01156, Cledad de Mickida Taláfono,55 5276 6700 rollálna alcoldia@cap.cdmx.gob.mx

CIUDAC PINOVADORA Y DE DERECHOS / HUESTA P. CA SA

Dictamen 677

Página2 | 7 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)





ÁLVARO, OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD





CONTERNO DÉ LA CIUDAO DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN 111 Alcaldía Aliada 2021 Mayon

ie ares	DLADO	Ş
FOLIO:	Reporte Externo	UBICÁCIÓN
HORAE	11:08	Via Publica
		DICTAMEN NO. 677
	and the second	FOLIO: Reporte Externo HORA: 11:08

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 FRACCION I, II, III, IV. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADI -001 IRNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.1, 6.3.1.4, 6.3.1.2., 6.5.1.4. y demús aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de especido con mi leal saber y entender.

_____ ELABORÓ

David Jimenez Temanaga

REVISO

Biol. Doroteo Santos Zafra Dictaminador de Arbolado Úrbano de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Cistriro Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De Acreditación 20

Calle Contanec/N, eart Calle 10, colonia Tolleca. Alcaldia Álvaro Objugón 6 P. († 155, Ciodad de México Teléfono.55 5 / 76 6 / 60 febela.; alcaldia († 2014. edn. 90b. mz

CRUDAD IŠINOVADOKA Y DE DERECHOS / RUESTRA CASA

Dictamen 677

Página3|7 CIUDAD INNOVADORA Y DE





ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



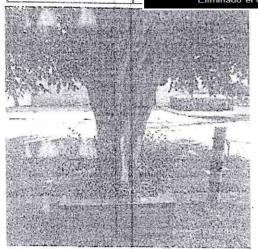






ÁLVARO ÓBREGÓN n Alcaldía Allada OZZ Flores

SOLICITANTE:		HEN TEPINICA		Reporte Externe	Luciosorom
<u>'</u>), Serandisera	regard externs	DE CACTOR .
FECMA:	7 abril 2022 ·		HORA:	11:08	Via Publica
DIRECCIÓN:	domicilio		des consumer and a second	DICTAMEN NO. 1 677	

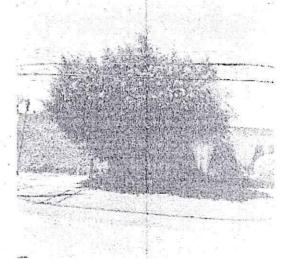


Archivo Fotográfico

Árbol 1



Arboi 1



Calle CanarioS/N, esq. Calle 10, colonia Tellaca. Alceldia Alvaro Obregon C.P. 01150, Ciudad de México Teláfono:55 5276 5700 /e/aira sicoloia@eoo.cdna.gob.mx

Dictamen 677

Página4|7 CIUDAD INNOVADORAY DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Ciudad rinowadora y de Cerechos/Ruestra Casa

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca . Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)









ÁLVARO, OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD





GOBIERNO DÉ LA CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO OBREGON Tu Alcaldia Allada 2022 Hores

SOLICITANTE:

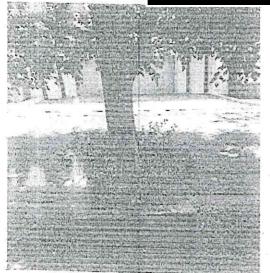
DICTAMEN L'ÉCNICO DE ARBOLADO

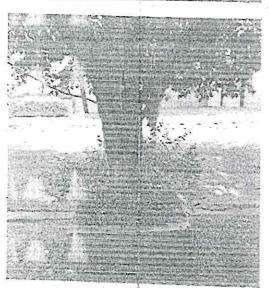
FOLIO: Reporte Externe UBIGACIÓN

FECHA: 7 abril 2022

HORA: 11:08

Via Pública DICTAMEN NO. [677

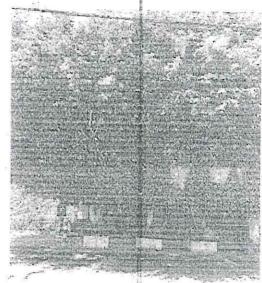




Calle CananoRAL esq. Celle 10, colonia Telleca, Abaldía Álvaro Chregón G.P. 01 186, Cludad de México Telletono 65 5276 6700 felicina alcoldia@nao.cdmz.gob,mx



Árbol 3



CIUDAU PIROVADORAY DE DERECTIOS / NUESTRA CASA

Dictamen 677

Página5 | 7 CIUDAD INNOVADORA Y DE

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México







ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD







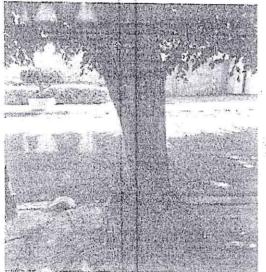
GODIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



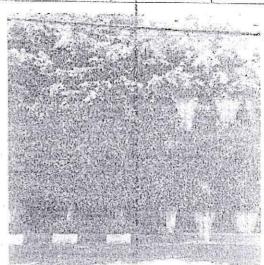
ÁLVARO OBREGÓN DI Alcaldia Aliada



DIRECCIÓN:	Eliminado	el domicilio			DICTAMEN NO.	877
ECHA:	7 abril 2022		HORA:	11.08	Vial Publica	
SOLICITANTE:		(4)	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN	



Arbol 4



Czila CznarioSiN, szq. Calle 19, colonia Toltaca. Mostdis Álvaro Obrogón C.P. 01150, Cluded ce Maxice Toláfeno:65 5276 6700 Joficias alcaldis@eso coma gob ma

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501) SIUDAD MAIOVADORAY DE DERECHOS / LIUESYP 1 CARA

Dietomon 677

Página6|7 CIUDAD INNOVADORAY DE DERECHOS/NUESTRA CASA





Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



- I. Se dictaminó procedente la poda de 4 (cuatro) árboles de la especie FICUS/Ficus benjamina; que se yerguen en de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Aicaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático

PRIMERO.- Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 4 (cuatro) árboles de la especie FICUS/Ficus benjamina; que Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregon.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

EDGAR-FONATHIU DÍAZ LÓPEZ DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/IGRR/AMP/STD

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México 677

Página7 7